



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo
Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día dos del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, los CC. Lic. Diego Rodolfo Polanco Samaniego, Director de Administración Y Planeación, Lic. Selene Kauil Nahuat, Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lic. Rony Rafael Sosa Pantí, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos, Lic. Omar Herrera Jiménez, Jefe de Departamento de Difusión y Comunicación Intercultural, Lic. Lorena Margeli Hernández Dzib, Auxiliar de Apoyo, Lic. María Cristina Domínguez, Auxiliar Contable y C. Alma Delia López Estrada, Secretaría Ejecutiva, todos en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria; así como la Ing. Karina Esther Borges Cool, en su calidad de Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la sesión antes mencionada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- II.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- IV.- Asuntos a tratar:
 - IV.I Elección del Presidente del COEPCI.
 - IV.II Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo.
- V.- Lectura de acuerdos, y
- VII.- Clausura de la sesión extraordinaria.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS ELECTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI)

Se procede a desahogar el primer punto del orden del día, la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, da las palabras de bienvenida a todos los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, denominada primera sesión extraordinaria, haciendo constar que se encuentran presentes los siete miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.

II. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA;

Una vez efectuado el pase de lista y la verificación de la asistencia de los miembros del comité, la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, declara que existe quórum legal, quedando formalmente instalada la primera sesión extraordinaria del dos mil veinticuatro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con veintiún minutos del día dos de mayo de dos mil veinticuatro, manifestando que los acuerdos tomados en esta sesión, tendrán plena validez.

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, da lectura al orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- II. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- IV. Asuntos a tratar:
 - IV.I Elección del Presidente del COEPCI;
 - IV. II Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el presidente electo;
- V. Lectura de acuerdos, y
- VI. Clausura de la sesión extraordinaria.

Por lo que una vez leído el mismo, la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, somete a la aprobación de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades del Estado de Quintana Roo, el orden del día de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente acuerdo:



ACUERDO INMAYA/COEPCI/ISE/01/2024. Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades del Estado de Quintana Roo, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión extraordinaria del año dos mil veinticuatro.

IV. ASUNTOS A TRATAR:

Continuando con el punto cuatro del orden del día, la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, desahogo el punto referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el punto IV.I relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante procedimiento democrático (elección mediante voto secreto), resultando electo por mayoría de votos, como Presidenta la Lic. Selene Kauil Nahuat, Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del punto IV. II del orden del día, en uso de la voz la Lic. Selene Kauil Nahuat, Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidenta electa del COEPCI, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI a la Lcda. Ana Carina Hernández Dzib, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que cuenta con la experiencia, capacidad y conoce las funciones con los que opera el Organismo, además de ser una persona de alta responsabilidad y honradez en las funciones que se le encomiendan, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO INMAYA/COEPCI/ISE/02/2024. Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, se dan por enterados de la elección de la presidenta quien estará a cargo de la Lic. Selene Kauil Nahuat, Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

ACUERDO INMAYA/COEPCI/ISE/03/2024. La presidenta electa la Lic. Selene Kauil Nahuat, Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales designó a la Lcda. Ana Carina Hernández Dzib, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como secretaria ejecutiva del COEPCI, previa consulta realizada con los miembros del COEPCI.



V. LECTURA DE ACUERDOS.

La Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, desahogo el punto cinco del orden del día, en el cual dio lectura a los acuerdos en la presente sesión e informo que quedaron un total de **tres acuerdos**, mismos que constan en el cuerpo de la presente acta, los cuales fueron generados conforme a los puntos del orden del día.

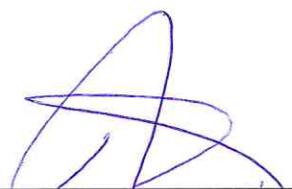
VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, siendo las quince horas con treinta y un minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

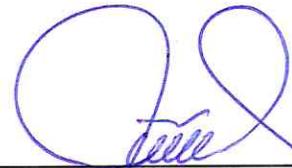
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



Lic. Selene Kauil Nahuat
Presidenta del COEPCI



Lic. Diego Rodolfo Polanco Samaniego.
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Rony Rafael Sosa Pantí
Miembro Propietario del COEPCI



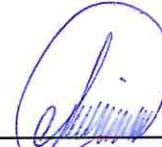
Lic. Omar Herrera Jiménez
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Lorena Margeli Hernández Dzib
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. María Cristina Domínguez
Domínguez
Miembro Propietario del COEPCI



C. Alma Delia López Estrada
Miembro Propietario del COEPCI



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



Ing. Karina Esther Borges Cool.
Auditora Especial.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, celebrada el día dos de mayo de dos mil veinticuatro.

